

EL EJÉRCITO Y ARMADA

ÓRGANO DE OPINIÓN MILITAR

AÑO XV. NÚM. 4.132

Tres ediciones

Madrid, Jueves 12 Diciembre 1918

Redacción y Admón. BARBIERI, 3 TELEF. 575

LA ACTUALIDAD

El discurso de Maura

Los aplausos calurosos tributados por la Cámara ayer a las elocuentes palabras del señor Maura, han dicho cuanto la España parlamentaria tenía que decir a los directores de la Liga. La España popular se lo dijo el lunes con la manifestación de Madrid.

Además, todos los oradores que intervinieron en este debate, se expresaron con claridad, no dejando ninguno de ellos duda de lo que opina en cuestión que ha llegado al auge.

Los propios catalanistas que la han planteado en términos serios, estarán satisfechos al verse contestados de modo rotundo; tan rotundo como lo ha sido la petición.

Si la respuesta no les satisface, eso es otra cosa. Esta vez, los políticos están de acuerdo con el pueblo, puesto que en sus discursos manifiestan lo que la opinión pública ha dicho, dice y seguirá diciendo, por medio de sus órganos genuinos y por los modos de expresión con que cuenta.

España entera ama a Cataluña, y está propicia a verla ejerciendo una autonomía que puedan ejercer las demás regiones, en de ensa de los intereses que la vieja política de los caciques les maltrata.

Este legítimo deseo no es privativo de una región; es de todos los pueblos y de todos los hombres españoles.

Pero la soberanía de la nación no puede ser cedida en todo ni en parte, ni coejercerse con nadie ni con nada.

Este estado soberano dentro de otro, que los regionalistas han soñado, no es práctico, ni necesario, ni justo, ni posible. Ya lo van viendo y oyendo: España entera es oposita a que se practique una profunda herida en su ser.

Si creyeren que la tolerancia tenía hasta ahora e a amor del que podían servir, ya saben que era condescendencia cariñosa, que termina, como en todos los casos, en cuanto se trata de arrebatar violentamente más de lo justo. ¡Hasta en América empujaban a protestar los españoles de las locas pretensiones de estos señores!

Por otra parte, de lo que tratan no es de acabar con el centralismo de que tanto abominan: es de trasladarlo de Madrid a Barcelona; pues no otra cosa sería el establecimiento de Cortes y Gobierno catalanes.

Además, las personas colectivas, fuera de la familia, que es lo íntimo, empiezan en el municipio. Si se quiere libertad y autonomía, a esto, organizamos habrá que dárseles, no a la región, que es un ente intermedio entre la nación y el municipio.

Nada más legítimo que conceder derechos autonómicos a los pueblos, para que se administran libremente; pero concederlos a la región para que aquellos sean tiranizados por unos cuantos caciques mínimos, eso no es lógico ni natural.

Dense cuenta los defensores de las bases autonomistas de la realidad; cedan terreno, y lograrán lo que sea razonable. No mantengan exigencias que ya pueden saber que no han de pasar, y se podrá llegar a la fórmula de concordia que la buena voluntad de todos sabrá hallar.

DESPUES DE OIR A MAURA

ACTITUD DE LOS CATALANISTAS

Al terminar el debate de anoche, el señor Cambó cito a sus correligionarios para cambiar impresiones.

Como resultado de la reunión, he aquí la nota oficiosa que facilitaron luego a la Prensa: «El discurso del señor Maura y la adhesión que ha recibido de todos los partidos de gobierno, marcan una actitud definitiva de la Cámara respecto a la petición de autonomía formulada por la Mancomunidad de Cataluña. En su virtud, ante la extrema gravedad y trascendencia del momento, los diputados regionalistas se abstienen de toda apreciación y comentarios, habiéndose convocado para mañana a la ponencia de parlamentarios catalanes adjunta al Consejo de la Mancomunidad para adoptar los acuerdos oportunos.»

GUARDIA CIVIL Y CARABINEROS

Destinos de generales

El Diario Oficial inserta hoy las dos Reales órdenes circulares siguientes:

«Se dispone que los tres generales de brigada procedentes de la Guardia civil, que deben existir con arreglo al apartado 7.º de la B.º S.º, epígrafe «Situación de generales, jefes y oficiales», de la ley de 29 de Junio último, uno de ellos desempeñe el cargo de secretario de la Dirección general y los otros dos serán destinados a las inmediatas órdenes del director general, para desempeñar las comisiones inspectoras

que éste les confiera en los Tercios Comandancias independientes y Colegios del Instituto.»

Se dispone que de los dos generales de brigada procedentes de Carabineros, que deben existir con arreglo al apartado 7.º de la B.º S.º, epígrafe «Situación de generales, jefes y oficiales», de la ley de 29 de Junio último, uno de ellos desempeñe el cargo de secretario de la Dirección general, y el otro sea destinado a las inmediatas órdenes del director general para que éste le confiera funciones inspectoras cerca de las Subinspecciones y Colegios del Cuerpo, en la medida y forma que las necesidades del servicio lo requieran.

Noticias militares

Su Majestad el Rey recibió ayer por la mañana en audiencia militar a los siguientes jefes y oficiales:

Inspector de Sanidad militar don Ramón Sanz, coronel don Francisco Sirvent, tenientes coroneles don Luis Fernández y don Ramón J. Urrutia, comandante don Pedro Obregón, capitanes don Joaquín Ravenós, don Isidro Cermeño, don Luis de Córdoba, don Ángel F. de Córdoba y don Juan y don Luis Huerta.

También visitaron a Su Majestad el Rey los capitanes de corbeta don Lorenzo Moya, don Arsenio Roig y don Augusto Miranda. Los dos primeros prestaron sus servicios en buques hospitalarios aliados, y el último formó parte de la comisión española que estuvo en el frente inglés.

En esta Corte ha fallecido el recién ascendido general de brigada don Rafael Santamaría.

El señor Santamaría vino desde Castellón a Madrid con objeto de presentarse a Su Majestad el Rey y al ministro de la Guerra, para cumplir con sus deberes militares después del ascenso.

Convaleciente de una pulmonía, la muerte le sorprendió en uno de los salones del Centro del Ejército y de la Armada.

Descanse en paz el bizarro militar y pundonoroso caballero.

El capitán general, señor Aguilera, estuvo en Palacio para dar cuenta a Su Majestad de todos los detalles de las maniobras que hoy efectuará en las proximidades de Arganda la división de Caballería que manda el general Zabala.

El Rey irá hoy a Arganda para asistir a las maniobras que realizan las fuerza del arma de Caballería de esta región.

Por esta causa no se celebrará hoy jueves en Palacio el acostumbrado Consejo de ministros.

Su Majestad el Rey ha firmado y dedicado a los Colegios Infanta María Teresa y Duque de Ahumada que para hijos y huérfanos de la Guardia civil sostiene el Cuerpo en Valdemoro y Madrid, con la manifestación de lo que hace como muestra del aprecio y simpatía que por ambos beneméritos institutos tiene, dos hermosos retratos suyos, encerrados en artísticos marcos.

El próximo domingo, día 15, por la tarde, se celebrará la elección para los siguientes cargos vacantes en la Junta directiva:

Vicepresidentes primero y segundo, secretario segundo, contador y tres vocales.

Firma del Rey

Reorganizando las enseñanzas y prácticas para el ingreso en el Cuerpo de Artillería de la Armada.

Concediendo la gran cruz del Mérito Naval, con distintivo blanco, a don José Miralles Sbert, obispo de Lérida.

Ascendiendo a sus inmediatos empleos a los capitanes de corbeta don Manuel Ruiz Valarino y don José Riera Almany; capitán de Infantería de Marina don Manuel Lobo Pastor; comandante de Ingenieros don Joaquín Concas y Mencantini; comisario don José Gutiérrez Soto, y contador de navío don Felipe Vizcarredo; médico mayor don Pedro Arnau, y primeros médicos don Enrique Román y Sánchez, don Estanislao Luesma y García; y oficial tercero de Archivos don José Fermín Pavia.

Confiriendo el mando del acorazado «España» al capitán de navío don Antonio Magaz.

EN BARCELONA

Hiborotos en las Ramblas

BARCELONA 12.—A las ocho de la noche se organizó una manifestación que recorrió las Ramblas, reuniéndose en la de Canaletas y dirigiéndose hacia la de las Flores.

Alfano de los manifestantes desplegó una bandera catalana, cosa que arrancó muchos vivas a Cataluña. La Policía siguió el paso de los manifestantes, disolviendo a estacazos al compacto grupo. Sonó un disparo de revólver, que produjo gran alarma.

Por la tarde, en la sesión del Ayuntamiento, se suscitó un grave incidente entre el alcalde accidental, Emiliano Iglesias, y el concejal radical señor Vinals.

El señor Iglesias quitó el uso de la palabra al concejal radical, y éste entonces se dirigió al presidente amenazándole.

Al ver la actitud del concejal, intervinieron otros compañeros para evitar que el incidente tomara mayores proporciones.

DURANTE EL ARMISTICIO

Los aliados

Poincaré regresa a París

PARÍS 11.—Esta mañana ha llegado el Presidente de la República, M. Poincaré.

Jorge V, a Londres

LONDRES 11.—El Rey, acompañado del príncipe Alberto, llegó a Douvres a bordo del contratorpedero «Brok», y se trasladó a Londres, adonde llegó a las seis y media.

A pesar de la lluvia, le aguardaba en la estación una gran multitud, que le recibió con aclamaciones.

Aliados en Berlín

NAUEN 11.—Comisiones inglesas, francesas y belgas han llegado a Berlín. La inglesa se compone del general Ravenshaw, capitán Vickerman y tenientes Monckembank y F. Breen; la francesa se compone del embajador barón de Danthodard, intendente militar Blanco Begay, oficial intérprete Roger Husch, tenientes Alexandre Doué y André Schuller; el jefe de la brigada es el secretario general para la protección de los prisioneros de guerra, Víctor Yesux. Otros miembros son el comandante De Gols y el delegado abogado Theophile Percy.

Desmovilización en Francia

PARÍS 11.—El presidente del Consejo y ministro de la Guerra ha dirigido a las autoridades militares la siguiente circular: «Desde el 25 de Diciembre de 1918 se efectuará la desmovilización de las seis quintas de la reserva del Ejército territorial (del 92 al 97). Durará seis semanas (del 25 de Diciembre al 5 de Febrero). Los militares padres de cinco y de cuatro hijos en vida, o viudos padres de tres hijos en vida que no entrarian en una quinta de la reserva del ejército territorial, serán desmovilizados inmediatamente después de la quinta de 1897. Los que se hallan alistados para la duración de la guerra, comprendidos los alistados especiales, se atenderán a las determinaciones de su quinta respectiva.

Todo soldado que haga la petición por escrito podrá seguir bajo las banderas hasta el decreto de cesación del presente estado de guerra. Los oficiales de complemento, a no ser que se trate de especialistas indispensables, serán desmovilizados al mismo tiempo que los soldados de la misma quinta o de la misma situación, a no ser que pidan expresamente continuar en filas.»

Dice Lloyd George

LONDRES 11.—El programa de la campaña electoral del señor Lloyd George abarca seis puntos capitales: son el procesamiento del ex Emperador de Alemania, el castigo de los responsables de las atrocidades cometidas, las indemnizaciones más amplias a recabar de Alemania, la Gran Bretaña para los británicos, tanto en el sentido social como en el industrial; rehabilitación de todos los que fueron aniquilados en la guerra, y felicidad viciosa para todos los países.

Hablando el señor Lloyd George sobre reclutamiento, dijo que consta en el programa del Gobierno de suprimir el reclutamiento obligatorio en este país y en cualquier otro.

Confía en que le será dado cumplir con el deber en la Conferencia de la paz.

Mejorando la situación

LONDRES 11.—El presidente de la Comisión para el control del azúcar ha anunciado que a partir del 30 de Diciembre se aumentará en el doble la cantidad de azúcar concedida a los fabricantes de dulces y confituras.

El consumo doméstico se elevará de media libra a tres cuartos, a partir de 27 de Enero próximo; pero el precio fijado continuará siendo el mismo.

Ejemplo a imitar

LONDRES 11.—El Gobierno ha decidido aumentar, empleando los donativos para el trabajo, el salario de los hombres y mujeres trabajadores, en cinco chelines por semana. Los hombres recibirán 29 chelines semanales y las mujeres 25 chelines. El sueldo de los dependientes no es alterado.

Muchachos y muchachas de quince a dieciocho años percibirán un aumento de dos chelines y seis peniques por semana, resultando el salario de los muchachos 14 chelines y medio por semana, y el de las muchachas, 12 chelines y medio.

Los nuevos salarios empezarán a pagarse el día 12 de Diciembre.

Los centrales

Una proclama

BERNA 11.—Comunican de Berlín que el Consejo de comisaros del pueblo y el Comité

ejecutivo de los Consejos de obreros y soldados han publicado la siguiente proclama:

«Debemos nuestra vida a la revolución y queremos asegurar la República socialista. La constitución que ha nacido de la revolución no puede ser modificada sin el consentimiento del Comité ejecutivo, que tiene intervención en todos los asuntos del Estado. El Poder ejecutivo tiene confianza en el Consejo de comisaros del pueblo; ambos están decididos a trabajar con fe, esperando que los alemanes conscientes prestarán su ayuda para resolver las dificultades interiores y exteriores.»

Reueltas en Sajonia

LONDRES 11.—En Chemnitz, en Sajonia hubo duras luchas. El Consejo de soldados en aquella ciudad trató de desarmar a un regimiento de ulanos. Los ulanos se valieron de ametralladoras y se apoderaron de la ciudad haciendo muchos prisioneros, inclusive a algunos miembros del Consejo.

Liebknecht, amenaza

BERNA 11.—Liebknecht ha anunciado para el día 15 de Diciembre un nuevo golpe de Estado contra el Gobierno.

Scheidemann amenaza con presentar la dimisión si el Gobierno no toma energías medidas.

Las tropas de la Guardia llegan a la capital

BERNA 11.—Comunican de Berlín que las tropas de la Guardia han hecho hoy su entrada solemne en Berlín.

Estas tropas comprenden regimientos pertenecientes a diversas regiones de Alemania, y han querido dar a todo el mundo un testimonio de la unión que reina entre todas las regiones del Imperio alemán.

El general Lequid, jefe de estas tropas, se ha puesto a disposición del Gobierno.

Acusado de rapto

LILLE 11.—Un grupo de familias ha presentado una querrela colectiva en forma regular contra el Kaiser, relativa a las deportaciones de muchachas.

Por lo tanto, el Kaiser y sus agentes son culpables del rapto de menores.

A negociar la prórroga

NAUEN 11.—Con el fin de negociar sobre la prolongación del armisticio, salieron el lunes, por la noche, de Berlín, los miembros de la Comisión alemana de armisticio, el secretario nacional Erbberger, conde de Oberndorff y el capitán de navío Venselow, en dirección a Trier, donde se unirán con el general von Winterfeldt, procedente de Spa.

Ecos diversos

El cambio alemán en Suiza

ZURICH 11.—Los 100 marcos se cotizan a 53 francos.

La independencia de Estonia

LONDRES 11.—Un radiograma de Moscú dice que el periódico *Izvestia* ha publicado un decreto del Gobierno reconociendo la independencia de la República de los Consejos. Los Consejos de Estonia son la suprema autoridad mientras que subsista el Congreso de los Comisaros del pueblo de Estonia. El Gobierno ruso ha ordenado a todas las autoridades civiles y militares rusas de Estonia que apoyen a los Consejos estonianos en su lucha por la liberación de Estonia. El Banco del Pueblo ha adelantado diez millones de rublos a la República estoniana. Va a comenzar el cambio de mercancías.

El Rey y los prisioneros

COPENHAGUE 11.—El Rey Cristián visitó el martes a los prisioneros francoingleses internados en un campo cerca de Copenhague.

El Rey, recibido con aclamaciones, habló largamente con los prisioneros, escuchando el relato de su cautiverio en Alemania.

Rumanos y polacos

SALÓNICA 11.—El Congreso Nacional de la Bukovina, reunido en Czernowitcz, compuesto de rumanos y de polacos alemanes, ha aprobado por unanimidad la unión sin condiciones con Rumania.

EN ZARAGOZA

Continúa la huelga general

ZARAGOZA 11.—Aumenta la huelga, a la que se van añadiendo los gremios. En las calles hay tranquilidad.

En la calle de Alfonso, grupos de huelguistas obligaron a los comercios a que cerraran, fracasando en su tentativa, pues éstos continuaban abiertos.

En la calle de Cerdán se apedreó un comercio, siendo detenidos cuatro huelguistas. La comisión visitó al gobernador para pedir la libertad de éstos, que les fué denegada.

Las directivas obreras han acordado persistir en la huelga hasta lograr el triunfo.

El gobernador sigue sus gestiones cerca de los obreros y de los patronos, pero desconfiaba que obtenga éxito.

La Cámara de Comercio ha convocado a una reunión extraordinaria y urgente, que comenzará a las tres y media de la tarde, para tratar de los asuntos de la huelga que afectan a la vida de la población.

Se ha registrado la coacción contra un carretero que en el puente de Piedra fué agredido por un grupo.

Los responsables de la guerra

Sir Auckland Geddes, miembro del Gobierno británico, en un discurso pronunciado el 4 del corriente mes, dijo que la línea política preconizada por el Gobierno de la coalición conducía a una paz que, en lo referente a las potencias enemigas, está basada en la justicia más estricta, y en lo que afecta a los hombres que premeditaron la guerra, estará basada en la justicia que dicten los tribunales más altos de que se pueda disponer.

Hombres como el Kaiser, Enver Bajá y los gobernantes de Bulgaria y Austria, deberán aparecer ante los tribunales bajo el peso de sus culpas.

Los hombres que se han hecho culpables de los horrores cometidos con nuestros prisioneros de guerra y con los habitantes civiles de los países invadidos, deberán ser juzgados y ajusticiados, si así lo exigen las sentencias correspondientes.

Deberá verificarse—sigue diciendo sir Geddes—hasta qué punto los comandantes de los submarinos obraron, con arreglo a órdenes recibidas, y cuándo obraron espontáneamente cometiendo los atropellos navales y las violaciones de que se les inculpa, y deberán, por lo tanto, sufrir castigos adecuados. Mientras no se exija con firmeza la vindicación del derecho ultrajado, no podrá esperarse una paz permanente para el porvenir.

Los que en Alemania ocupaban el poder cuando se premeditaba la guerra, se acusan ahora mutuamente. Los que en la actualidad se hallaban en el poder, acusan a su vez a los antiguos gobernantes para rehuir los castigos, mientras al propio tiempo tratan de conservar en sus filas a los hombres del antiguo régimen, como Sof, Erzberger y otros.

Lo que en realidad sucede, es que Alemania no se queja precisamente de que la guerra haya sido impuesta al mundo, ni que se haya llevado a cabo con procedimientos de perversidad sin igual, sino de haber fracasado de un modo irreparable.

Los gobernantes alemanes se sentían fuertes, contando con el absoluto e incondicional apoyo de la nación entera en cuanto hicieron, hasta que esta, después de varios años de engaños, se dio por fin cuenta de que la derrota era inevitable.

Todo el imperio ansiaba la guerra, que consideraba con entusiasmo, y se ufanaba de todos los atropellos cometidos por la conducta alemana en la campaña marítima y terrestre. Todas las poblaciones, por ejemplo, celebraron el hundimiento del «Lusitania» con manifestaciones y festejos, y toda la Prensa habló de aquel torpedeamiento, con «gozoso orgullo», como dijo la *Gaceta de Colonia*. En aquella época se escribió: «Quien no apuñete desde el fondo de su corazón el hundimiento del «Lusitania» quien no se regocije con el sentido y alcance de este acto, aunque haya costado muchas vidas de víctimas inocentes; quien no se entregue, en fin, a la alegría honrada que produce esta victoriosa hazaña, ese no es un verdadero alemán.»

El jubilo general encontró una nueva expresión con la acuñación de una medalla para celebrar la hazaña.

Una nueva prueba de que las responsabilidades de la guerra alcanzan a la nación entera, se encuentra en el libro blanco preparado por el Gobierno alemán desde los comienzos de la campaña.

Este documento fué redactado por un comité de gran influencia, presidido por el difunto Herr Ballin, auxiliado por el príncipe de Buelow, profesor Kuhnenann, profesor Wundy y representantes de todos los matices de la vida e intereses públicos.

Trataba el libro blanco diversos asuntos; pero lo que establecía de un modo clarísimo es que la política de la guerra estaba apoyada, no por una clase social, sino por el Imperio entero.

EN LA PRESIDENCIA

Dice el conde de Romanones

El conde de Romanones manifestó esta mañana a los periodistas que no había depachado con el Rey, por hallarse éste en las maniobras que efectúa la brigada de Caballería.

Anunció que el Consejo que había de celebrarse hoy en Palacio, será mañana.

Recibió el presidente del Consejo a una Comisión de la Cámara del Comercio española en París, para hablarle de la prórroga del Tratado comercial del 23 de Marzo y de otros asuntos.

Añadió que hoy proseguirá en el Congreso el debate sobre la autonomía de Cataluña, y que en el cenado no había asunto pendiente. Se reunirá en esta Cámara la Comisión mixta que ha de dictaminar en el proyecto de la fórmula económica. Asistirá a la reunión el ministro de Hacienda.

Por último, dijo que no tenía prisa para las vacaciones de Navidad. Estas empezarán cuando los diputados quieran; pero, de todos modos, no se ocupará de ello con los presidentes de las Cámaras hasta el lunes próximo.

Servicios de la Compañía Trasatlántica

LINEA DE CUBA-MEXICO

Saliendo de Bilbao, de Santander, de Gijón y de Coruña, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz y de Habana, para Coruña, Gijón y Santander.

LINEA DE BUENOS AIRES

Saliendo de Barcelona, de Málaga y de Cádiz, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires y de Montevideo.

LINEA DE NEW-YORK, CUBA-MEXICO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga y de Cádiz, para New-York, Habana y Veracruz.

Regreso de Veracruz y de Habana con escala en New-York.

LINEA DE VENEZUELA-COLOMBIA

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Málaga, y de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico y Habana. Salidas de Colón, para Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello, La Guayra, Puerto Rico, Canarias, Cádiz y Barcelona.

LINEA DE FERNANDO POO

Saliendo de Barcelona, de Valencia, de Alicante, de Cádiz, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

LINEA BRASIL-PLATA

Saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña y Vigo para Río de Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Caanrias, Vigo, Coruña, Gijón Santander y Bilbao.

Además de los indicados servicios, la Compañía Trasatlántica tiene establecidos los especiales de los puertos del Mediterráneo a New-York, puertos Cantábrico a New-York y la Línea de Barcelona a Filipinas, cuyas salidas no son fijas y se anunciarán oportunamente en cada viaje.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos. También se admito carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servicios por líneas regulares. Las fechas de salida se anunciarán con debida oportunidad.



LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social: 12.000.000 de pesetas efectivas

Completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España, Francia, Portugal y Marruecos.

53 años de existencia.

SEGUROS SOBRE LA VIDA : SEGUROS CONTRA INCENDIOS
SEGUROS DE VALORES : SEGUROS CONTRA ACCIDENTES

Hicalá, 43. : Oficinas, Caballero de Gracia, 60.

VESTUARIOS PARA EL Ejército y Armada	SUCURSALES BARCELONA : Méndez Núñez, 7 :: Teléfono 3.901 :: BURGOS : Vitoria, 18 :: Teléfono 150 ::
Hijos de Riu y Romanillos (S. en C.)	
MADRID Teléfono 3.194	
Salón del Prado, 6	

Dóriga y Casuso

CONSIGNATARIOS DE BUQUES
SANTANDER

Agentes de la Compañía Transmediterránea de Barcelona.— De.egados de la Compañía general de Carbones, S. A. de Barcelona.— Agentes de la firma Harris & Dixon, Ld., de Londres

NAVIEROS Y CONSIGNATARIOS
COMPRA VENTA DE MINERALES Y DE CARBONES

Dirección telegráfica DORICAS Apartado de Correos, núm. 24 Teléfono núm. 681
SANTANDER

Gran fábrica de alpargatas para el Ejército

SILVESTRE SEGARRA E HIJO

VALL DE UXO (provincia de Castellón)

Modelos especiales para regiones de piso húmedo y montañoso.
 Construcción especial para Melilla, Ceuta y sus limitrofes
Solidez :: Comodidad :: Economía
 Garantía de su duración.—Sométase a rigurosas pruebas

El mejor purgante del mundo, que no irrita por su especial mineralización; única en las enfermedades de la piel, gota, obesidad, estreñimiento, y úlceras varicosas. etc.

Agua Valdezarza

:: :: NATURAL MEDICINAL :: SEGUN BROTA DEL MANANTIAL :: ::
 LA MAS AGRADABLE DE TOMAR

Léase Folleto Médico con Análisis "Verdad".—Pidase en principales farmacias y Depósito Central
 Autorizado su venta en farmacias Militares; después del análisis por el Cuerpo de Sanidad, Real orden circular de 21 de Agosto de 1916

ARENAL, 26, Madrid — FELIPE SANTOS

Vickers, sons and Maxim Limited

Oficina en Londres: 32, Victoria Street, S. W.—Constructores de buques de todas clases tanto de guerra como mercantes, máquinas marinas, blindajes, artillería de todos calibres para el Ejército y la Marina, cañones de tiro rápido de los sistemas Vickers, Maxim, etc., ametralladoras y municiones.—Fábricas que posee esta Compañía: Astilleros de Barrow-in-Furnes (antes Naval construction and Armaments Co. Ltd. at Arrow in-Furnes), fábrica de aceros, cañones y blindajes de Sheffield (River Bon Works); fábrica de cañones de fuego rápido, ametralladoras y municiones de Erith y Crayford; fábrica de cañones de fuego rápido y ametralladoras, montajes y proyectiles de Placencia (Placencia de las Armas Co. Ltd. Placencia-Guipúzcoa-España); fábrica de cartuchos metálicos de Birmingham; fábrica de cañones de tiro rápido y ametralladoras de Stockolm (Suecia); laboratorio de cartuchería en Dartford; fábrica en North Knot, para proyectiles; polígonos de Eskmeala y Eynstord.—Buques de guerra construídos en los Astilleros de Barrow-in-Furnes: «San Paulo», buque de combate de primera clase, de 10.200 toneladas y 23.500 caballos, para el gobierno brasileño; «Almirante Grau» y «Coronel Bolognesi», cruceros tipo de «Scouts», clase de 3.200 toneladas y 14.000 caballos, para el gobierno peruano; «Katori», buque de combate de primera clase, de 15.950 toneladas y 16.000 caballos, para el gobierno japonés; «Mikasa», buque de combate de 15.200 toneladas y 15.000 caballos, para el gobierno japonés; «Libertad», buque de combate de primera clase, de 11.800 toneladas y 12.500 caballos, para el gobierno chileno, (comprado por el gobierno inglés). Cambiado de nombre se llama «Triumph». Por el gobierno inglés: «Natal», crucero de primera clase, de 12.550 toneladas y 23.500 caballos; «Sentinel» y «Skil nischer» crucero tipo de «Scout» clase de 2.900 toneladas y 17.000 caballos; «Dominion», buque de combate de 16.350 toneladas y 18.000 caballos; «King Alfred», crucero de primera clase, de 14.100 toneladas y 30.000 caballos; «Vengeance», buque de combate de primera clase, de 12.950 toneladas y 13.500 caballos; «Hogue», crucero de primera clase, de 12.000 toneladas y 21.000 caballos; «Powerful», crucero protegido de primera clase, de 14.500 toneladas y 25.000 caballos; «Amphitrite», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 18.000 caballos; «Niobe», crucero protegido de primera clase, de 11.000 toneladas y 16.500 caballos. Buques mercantes construídos: «Empress of India», «Empress of China» y «Empress of Japan», 3.000 toneladas y 12.000 caballos. Además desde el año 1873 hasta la fecha, se han construído 70 buques de guerra clase.

EJERCITO Y ARMADA

Organismo de opinión militar

MADRID, 6, SUP. APARTADO DE GUERRAS, 436

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Madrid, mes.	1,50
Provincias, trimestre.	5,00
Extranjero, año.	45,00

TARIFA DE ANUNCIOS

1.ª plana, línea, tipo 2.	0,20
2.ª plana, línea.	0,10
3.ª y 4.ª planas, línea.	0,05
5.ª y 6.ª planas, línea.	0,02
7.ª y 8.ª planas, línea.	0,01
9.ª y 10.ª planas, línea.	0,005
11.ª y 12.ª planas, línea.	0,002
13.ª y 14.ª planas, línea.	0,001
15.ª y 16.ª planas, línea.	0,0005
17.ª y 18.ª planas, línea.	0,0002
19.ª y 20.ª planas, línea.	0,0001

5 céntimos número, 5 céntimos mensualidad, 5 céntimos trimestre, 5 céntimos semestre, 5 céntimos año.

Hacia el progreso

El Ejército de España, al igual que lo hacen todos los demás del mundo, debe adquirir sus prendas de vestuario determinando las características que han de tener las telas conforme a su uso y aplicación.

La fijación de características y su comprobación, permite adquirir la seguridad de que la prenda durará el tiempo determinado.

Reuniendo todos los modelos que se presenten a concurso, las condiciones estipuladas y necesarias, en la elección del más conveniente no habrá duda.

Francisco Gómez-Rodulfo
 Fabricante de paños en Béjar, ofrece las prendas en estas condiciones

SECCION DE CONFRECCION:
Madrid.-Hileras, 4, primero

En el Parlamento

SENADO

Sesión del día 11 de Diciembre de 1918
A las cuatro menos diez se abrió la de hoy, presidiendo el señor Groizard. Bastante concurrencia de senadores. En el banco azul, el señor Calbetón. Ruegos y preguntas. El marqués de Portago habla de la frase «chusma canalada» impresa en un documento, diciendo que en su redacción no ha tenido nada que ver la grandeza española, y que seguramente no va dirigido al proeta, ya que, sino a lo que se pudiera llamar «comisión del ruido».

El duque de San Pedro de Galatino se adhiere a lo dicho por el marqués de Portago, manifestando que él, por su parte, desautoriza ese desahogado documento. El duque de Bivona dice que la grandeza no tiene nada que ver con ese documento, y por lo tanto, no debe sacar la cara por una cosa que no ha suscripto. El duque de San Pedro de Galatino, manifiesta que él, al tomar parte en el debate, no trae representación de nadie. El duque de Alba se adhiere a lo dicho por el marqués de Portago. E. marqués de Portago se ratifica en sus afirmaciones. El duque de Bivona rectifica. (Entra el presidente del Consejo.)

ORDEN DEL DIA Se lee y aprueba el acta. Votaciones definitivas. Se votan definitivamente los dictámenes de las Comisiones, aprobados en la sesión de ayer.

La fórmula económica. El señor Romero Girón: En el proyecto que se discute se impone la obligación al Gobierno de que antes del 1 de Febrero próximo presente un Presupuesto, y como no hay tiempo suficiente para confeccionarlo en un mes, sería preferible que se reprodujera el Presupuesto que presentó el señor González Besada. De otro modo no habrá Presupuesto en relación con las necesidades del país, sino un Presupuesto formulario. El señor Chaparrista, por la Comisión, entiende que con buena voluntad hay tiempo sobrado para presentar un Presupuesto razonado y discutirlo con detenimiento bastante, dentro del plazo que señala el proyecto. El señor Ruy Villanova consume el segundo turno en contra del dictamen. Después de algunas observaciones de los señores marqués de Mochales, O'Hando, Sanz Escartín y Formo, en las cuales coincidió el señor ministro de Hacienda, quedó definitivamente aprobado el proyecto del año económico y se levanta la sesión.

CONGRESO

Termina diciendo que la resultancia de este debate debe ser sobre la intensidad de la autonomía. El señor Alcalá Zamora entiende que para que haya transacción no puede ser base de discusión el mensaje presentado al Gobierno por la Mancomunidad catalana, porque tienen que tener en cuenta la exageración de sus peticiones. Analiza los defectos del proyecto formulado por los regionalistas. Señala defectos en relación con los problemas de orden público, religiosos, minas, montes y puertos, encontrando estas omisiones inadmisibles. Termina diciendo que el señor Cambó ha dicho que la autonomía tenía que con ederse en un momento de eufusión, y entiende que éste ha llegado por la exaltación del sentimiento español que no oprime, sino que abraza, y por lo tanto, que los regionalistas deben aprovechar el instante. El señor Gascón y Marín estudia las bases del mensaje autonomista, combatiéndolas duramente. Se procede al sorteo de las Secciones y se levanta la sesión. Sesión del día 11 de Diciembre. A las tres y media declara abierta la sesión el señor Villanueva. En el banco azul, los señores Cortina, Ar-

Diputación provincial

El presidente de la Diputación ha recibido anteayer la visita del presidente de la Cámara de Comercio, don Antonio Gómez Vallejo, en reciprocidad de la visita que el señor Fernández Rodríguez le hizo. La conversación de los dos presidentes tuvo por objeto verificar un cambio de impresiones acerca del asunto de la Mancomunidad de la provincia de Madrid. La sesión de ayer. Bajo la presidencia del señor Fernández Rodríguez celebró su sesión ordinaria la Corporación provincial, a las once y media de la mañana. Se aprueba el dictamen en el que se propone cubrir las vacantes que en la Comisión de Beneficencia han dejado los señores Gil y Pinedo, siendo nombrados don Carlos Merino, presidente de dicha Comisión; don Antonio González Rojas, vicediputado del Hospital provincial; don Pablo Bergia, de la Inclusa, y don Bernardino Martín, del Asilo de las Mercedes. Se aprueban también varios dictámenes de la Comisión de personal, ocupando la presidencia el señor Larroca. Después se estableció un extenso debate, en el que intervienen los señores Soría, Blanco, Goitia, Agero, Maturana, Mazzolini, Salcedo y Merino, con motivo del aplazamiento de las oposiciones de oficiales cuartos del Cuerpo administrativo provincial. El señor Díaz Agero propone que sea el letrado señor Olózaga el que presida las oposiciones, y que del Tribunal no forme parte ningún señor diputado. Se acuerda que se celebren el día 7 de Enero próximo. Se acuerda imprimir el presupuesto ordinario para el año próximo, y que quede sobre la mesa por una sesión. El ilustrado diputado provincial y visitador de la Inclusa, don Pablo Bergia, ha presentado en la sesión de hoy, tomándose en consideración dos incesantísimas proposiciones, muy elocuentemente razonadas. Una, referente a que las acogidas del Colegio de la Paz no puedan permanecer en el Establecimiento más que hasta la edad de veintitrés años, cuidando de su colocación en aquellos servicios para que sean más aptas, y evitando que suceda lo de hoy, que hay niñas de más de cincuenta años. Con ello se evita también el carácter conventual que hoy tiene aquella Casa. La otra proposición se refiere a la creación de un cuerpo de matronas por oposición, tan beneficioso para los servicios sagrados de nuestra Casa de Maternidad. Felicitamos sinceramente al ilustre señor Bergia, incansable laborador en cuanto afecta e interesa a la Beneficencia provincial. El inteligente diputado señor Soría presenta otra proposición pidiendo que la Diputación solicite de los Poderes públicos se conceda alguna gracia a los médicos de los pueblos de la provincia y a aquellas otras personas que se han distinguido durante la epidemia gripal, significando que la Compañía del Canal de Isabel II ha gastado más de 2.000 pesetas en atención de sanitarias del pueblo de Mangrón. El señor Goitia pregunta de que tanto por ciento se gira este año el contingente provincial sobre los pueblos y Madrid. El señor Salcedo manifiesta que es igual el tanto por ciento para todas, a pesar del convenio con Madrid. El señor Soría denuncia que el doctor Hernández Briz ha dirigido una comunicación que entraña cierta gravedad por la inexactitud, y pide se le forme expediente por la Comisión de Beneficencia. Se levanta la sesión a las tres y cuarto de la tarde.

Del Municipio

El lío de las tenencias.—La interior satisfacción.—Nueva minoría.

Ayer mañana todo el interés de la Villa se concentró en la reunión de jefes de minoría, que tenía por objeto llegar a un acuerdo respecto a la provisión de las tenencias de Alcaldía. La reunión fue bastante laboriosa, y a pesar de la reserva que al salir mostraron los reunidos, pudo saberse que, en principio, tomaron el acuerdo de votar a un maurista para la primera vara; a dos republicanos para la segunda y décima, dejando las restantes para las representaciones conservadora, liberal, demócrata, reformista, abstista, ciervista y defensa social. Tendrán, pues, vara, todas las minorías unipersonales, a excepción de la independiente, representada por el señor Ceruenda. No obstante este acuerdo, parece que la interior satisfacción no reina en muchos de los concejales que integran las referidas minorías, pudiendo ser causa de que se desmorone todo el tinglado que con tanto trabajo hubo de construirse en la mañana de ayer. También parece que con motivo de algunos acuerdos tomados por la minoría republicana respecto a la provisión de dichas tenencias, hubo discrepancia en los reformistas, visitando éstos a su jefe, y de acuerdo con sus instrucciones, se constituyeron en minoría que, manteniendo una relación de cordialidad con la republicana, funcionará con independencia.

LA BOLSA

Table with columns: VALORES Y GIROS, Dia 10, Dia 11. Includes sections for 4 POR 100 INTERIOR, 4 POR 100 EXTERIOR, 4 POR 100 AMORTIZABLE, 5 POR 100 AMORTIZABLE (ANT.), OBLIGACIONES TESORO, CÉDULAS, AYUNTAMIENTO DE MADRID, ACCIONES, OBLIGACIONES, and MONEDA EXTRANJERA.

semidomésticos, sólo el Horno Bizcaltarra y los Ferrocarriles, acusan perplejidad. Les de más se presentan fuertes y algunos piruetean en alza. Se ha cotizado el Banco de Klmsch, digo de Castilla, de 90 a 92, con enderezamiento renal; los Andalaces, a 67, y los Bonos de España, a 362. El cambio forastero denota sostenimiento. Z.

Teatro del Centro

Pocas obras habrán obtenido un éxito tan franco y definitivo como el que ha alcanzado el drama trágico «Esclavitud» obra maestra del culto y joven cronista de Heraldo de Madrid, don José López Pinillos (Parma), que le ha colocado, sin duda alguna, a la cabeza de nuestros grandes dramaturgos contemporáneos. La belleza e intensidad trágica dramática de la obra y la soberana creación que en la misma hace el gran artista Enrique Borrás, han despertado en el público madrileño tan vivo interés, que en las representaciones que van dadas no queda localidad alguna por ocupar, agotándose por completo las localidades. Teniendo que celebrarse en este teatro, mañana jueves, por la noche, una función a beneficio de la Sociedad filantrópica de comercio «La Juventud», en cuya función se representará «El alcalde de Zalamea», conforme está anunciado en carteles y programas, la Empresa se ve obligada a poner en la sección de la tarde de dicho día jueves el hondo y humano drama «Esclavitud», que continuará representándose en la sección de la noche durante mucho tiempo, ya que por el interés despertado desfilará por este hermoso teatro todo el público de Madrid, entusiasta de Borrás y del autor de «Esclavitud».

Episodio histórico

Es interesante la descripción que el corresponsal del Daily Telegraph hace de un crucero alemán de los recientemente internados, así como de la salida de los grandes cruceros de guerra alemanes a Scapaflow el día 24 de Noviembre. «La escuadra», dice, comprendía los cruceros «Von Dantsch», «Erditz», «Moltke», «Derflinger» e «Hinderburg». Un crucero británico guiaba el camino, y fuerzas navales británicas iban a bordo de cada barco alemán. Navégaron a tres cables (1,10 de milla náutica, de distancia entre sí. Cuando se hallaban a unas cinco millas hacia el Este, nuestra primera escuadra de cruceros de guerra se dirigió entre la niebla hacia el canal. «El Lion», barco almirante, iba seguido por los famosos «Tiger» y «Princess Royal». A primera hora de la tarde salió la flotilla de destructores alemanes, y al obscurecer, los dreadnoughts. Hoy, día 25 de Noviembre, todos los barcos alemanes llegaron a Scapa Flow. La bandera del almirante alemán, blanca, con una pequeña cruz negra, ondea todavía en el barco almirante, el valeroso «Fridrich der Gross»; cuelega débilmente y con aspecto sucio viniendo a ser una representación típica del estado en que se hallan los barcos alemanes y sus tripulaciones. Los barcos están en condiciones tan deplorables que más bien parecen barcos de deshecho. Están sin pintar desde hace lo menos dos años; las chimeneas y puentes están cubiertas de mohos rojos, y los mástiles, de hollín. Los cañones tampoco han sido pintados desde hace muchos meses. E. barco que se encontraba en mejor estado de todos es el «Derflinger», y el aspecto a bordo indicaba que en él reinaba la más perfecta disciplina. Por el contrario, en los demás barcos las tripulaciones iban de un lado para otro sin reconocer a sus oficiales. En el «Derflinger», los oficiales hallábanse formados en sus puestos y guardaban la compostura debida. Cuando pasamos cerca de los demás barcos, los marineros se agachaban sobre cubierta, su aspecto era miserable; estaban delgados y parecían tener frío; sus uniformes estaban en estado deplorable; la tristeza y la depresión se pintaban en todos los rostros. Después de verlos, daba gusto contemplar nuestros grandes barcos en que todo estaba limpio, nuevo, flamante. Los marineros tenían aspecto sano y alegre, ocupando sus puestos y guardando la más completa disciplina; los oficiales paseaban tranquilos con el anteojo bajo el brazo, como de costumbre. Cuando los oficiales y marineros alemanes, después de la rendición y de haber comprobado la superioridad británica en el mar, regresen a Bremen, Hamburgo y Wilhelmskaven, acabarán de comprender la inferioridad del poder marítimo de Alemania. Sin embargo, los oficiales alemanes se han portado muy correctamente, y no ha habido con ellos el menor incidente. Los oficiales británicos han prescindido de toda demostración amistosa, dando solamente pruebas de la cortesía necesaria. Entre los 28 submarinos que se han rendido el 24 de Noviembre, está el buceo submarino alemán «Deutschland», que estuvo operando en las costas americanas. Esta ha sido la mayor entrega que se ha hecho de submarinos. Dos oficiales americanos que fueron capturados por el «Deutschland», han llegado a bordo del mismo, a Harwich. Refieren que el capitán del submarino dejó abandonado en el mar a un marino americano, con la mayor sangre fría, diciendo: «Dios le ampare». Los submarinos han sido visitados por el primer lord del Almirantazgo, sir Evis Geddes. Los dos referidos oficiales de la marina americana que iban en el «Deutschland», habían sido capturados después de ser hundidos sus barcos por el submarino, y han estado cuarenta y cinco días prisioneros en éste. El barco en el cual navegaban y que fue torpedeado, era el transporte «Triconteroca», que zarpará de New York el día 22 de Septiembre, con rumbo a Francia. Fue hundido en medio del Atlántico el día 30 del mismo mes, en las primeras horas de la madrugada.

Daños desaparecidos

Entre todas las provincias españolas, ha sido esta de Canarias, sin ningún género de dudas, la más perjudicada con motivo de la guerra. Ella, por razón de su aislamiento, no tenía otra fuente de riqueza que aquella que pudieran agenciarse sus puertos. Así es que cuando éstos se vieron forzosamente cerrados al tráfico internacional, una honda crisis se produjo, dando al traste con sus escasísimas reservas y amenazando con una total e irremediable catástrofe. Se contemplaban los muelles sin tráfico; las bahías, sin movimiento; los almacenes y depósitos de mercancías y carbón, cerrados; los talleres y mercados, inactivos; la población obrera, sin trabajo, acudiendo, los que no podían emigrar, a la caridad de las Comunas económicas y gratuitas, para no morir de hambre, viendo cómo sus frutos se pudrían por falta de vapores, y cómo escaseaban y se encarecían las subsistencias y todos los artículos de consumo obligado y general. La agricultura y las industrias se arruinaban, y magníficos hoteles se cerraban, y el malestar se extendía y agudizaba, sufriendo todas las clases sociales las consecuencias de la conflagración universal. Viendo con dolor y amargura los efectos de aquella terrible crisis, es cuando comprendemos toda la importancia y todo el valor, inmenso e incalculable, de nuestros puertos. Tres los penosos cuatro años de guerra, durante los cuales las islas permanecieron, mercantilmente, apartadas del mundo, sufriendo el desastre del comercio de exportación, paralizado, y pagando cantidades exorbitantes por el escaso de importación, llegan los buques a ofrecer amplia salida a los cultivos especiales y un gran paso hacia el equilibrio de la situación económica. Con esta paz se restablecerá la normalidad, tan profundamente perturbada, y este día, de gloria y resurrección para los pueblos que sufren los horrores de un cataclismo sin precedente en la Historia, es necesario mostrarse activos, porque vendrá la lucha comercial, la reconquista de los mercados perdidos en todos los continentes, y aquellos países imprevisores que, como España, no toman posiciones ventajosas, serán arrollados. Se precisa atender a todos los servicios y dar las mayores facilidades a los buques que arriben a las islas, ofreciéndoles la aguada, el carbón, viveres, etc., en condiciones favorables de prontitud y precio, de modo que en ningún puerto africano lo obtengan con mayor beneficio. En eso estriba, ante todo, el secreto de la atracción de buques, y a eso debe tender principalmente la compañía del país, poniendo de su parte cuanto sea posible por obtener un amplio y completo servicio. La ya pasada dolorosa y triste realidadah venido a demerstrarnos que la riqueza, el movimiento, la vida entera del país canario, depende de sus puertos. Al paralizarse la actividad, las sombras de muerte envuelven y a la ruina amenaza destruir todas las antiguas fuentes de prosperidad. Por los puertos se le y entra todo lo que se necesita para vivir. El mar es la única vía de comunicación. Cerrada ella, las islas se consumirán, como ha ocurrido, en un aislamiento desesperante. Acostumbrados a los años de progreso y bienestar económico, casi no dábamos a los puertos la importancia extraordinaria que tienen, como factor principal, como elemento básico del engrandecimiento canario. Los momentos presentes son, pues, nuncio de futuras bienandanzas, que vendrán a compensar las penurias sin cuento que se han sufrido. Ahora es el instante en que la fiebre mercantil, domada y sujeta por una guerra de cuatro años, se desata y extiende por todo el globo en un intercambio infinito. Es el momento de las grandes empresas, de las terribles competencias, hasta lograr el equilibrio mundial que se ha perdido.

Sociedad Española del Acumulador Tudor. Acumuladores para centrales de luz y fuerza. Tipos especiales para el alumbrado y telegrafía sin hilos en los barcos. Baterías para submarinos. Calle de la Victoria 2 MADRID

ESPECTACULOS. CENTRO.—(Compañía Borrás).—A las 5, 8 y 10. A las 9,30. Gran fiesta benéfica organizada por la sociedad de dependientes de comercio, «La Juventud», poniéndose en escena el drama de don Pedro Calderón de la Barca, titulado El alcalde de Zalamea. ZARZUELA.—(Compañía Rosario Pino).—A las 6, La noche del sábado. A las 10, Rosas de otoño. LARA.—A las 6,30, Sección artística Raquel Meiler. (12 núm.eros.) A las 10, Mister Beverley. COMICO.—(Compañía Prado Chicote).—A las 10,15, Las estrellas y La barrica. NOVELADES.—A las 5,45, La suerte perra A las 9,15, La madrastra. A las 10,30, El agua del Manzanares.— El ogro. FRUNTON MODERNO.—A las 4 de la tarde y 9,45 de la noche, grandes partidos de pelota entre distinguidas señoritas. «Sindicato de Publicidad».—Barbieri, 8.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE LA GUERRA
Además de las disposiciones que ayer anticipamos, el de hoy publica las siguientes:

Intendencia
Destinos.—Capitanes: Don Mariano García Dacarrete, a depositario de efectos y caudales de la Comisión Central de Remonta de Artillería; don Emiliano Gonzalo Victoria, a la Comandancia de tropas de Intendencia de La Rache.

Teniente don Gerardo Pardo de Vera, a las oficinas de Intendencia de la séptima región. Alférez don Ramiro Nieto Sáez, a la Comandancia de tropas de Intendencia de Melilla.

Sanidad militar

Destinos.—Para cubrir plazas vacantes se nombran mozos de farmacia y se le da destino a Daniel Calvo, al Hospital de Córdoba; Angelo David, a la Farmacia Militar de Madrid número 1, y a Angel Arias, a la Farmacia del Hospital de Chafarinas.

El de mañana publicará las siguientes disposiciones:

Ayudantes

Se nombra ayudante de campo del general de brigada don Félix Ardanaz, al comandante de Estado Mayor don Fernando Redondo.

Se dispone que el comandante médico don Benjamín Tam y, cese de ayudante del inspector médico don Ramón Sáenz García, y se confirme en el cargo de ayudante del general jefe de Estado Mayor Central, al teniente coronel de Infantería don Enrique Avilés.

Abonos

Se concede abono de tiempo para efectos de retiro, al coronel de Infantería don Ramón Díaz Gómez.

Obra de texto

Se declara de texto provisional para las escuelas de vias y obras del regimiento de Ferrocarriles, la obra «Manual práctico de ferrocarriles».

Servicios

Se aceptan los servicios como odontólogo para el personal de este Ministerio a don Esteban Peñaite.

DIARIO OFICIAL

MINISTERIO DE MARINA

Publica las siguientes disposiciones:

Destinos.—Se nombra auxiliar del Centro de Estadísticas Sanitarias al inspector de segunda clase de Sanidad don Juan Navarro Cañizares.

Se confiere el destino de eventualidades en la Corte, al ídem don Ildefonso Saenz Domenech, continuando encargado de la enfermería del Ministerio.

Se destina para eventualidades del servicio en el Apostadero de Cádiz al médico primero don Francisco Huert s de Burgos.

Idem al segundo regimiento de Infantería de Marina, de guarnición en El Ferrol, al ídem don Rafael Berenguer.

Idem al acorazado «España», al ídem don Augusto Martín Arévalo.

Idem al regimiento expedicionario de Infantería de Marina en África, al ídem don Honorato Iglesias López.

Orden de San Hermenegildo.—Se traslada Real orden de Guerra que concede cruz y placa de esta Orden al inspector general de Sanidad de la Armada, don Angel Fernández Caro y Nouvilas.

Licencias.—Se conceden dos meses, reglamentaria, por cumplidos en el regimiento de Infantería de Marina en África, a los tenientes don José Reñán Anaya, don José Vengar Fernández y don Angel Gómez Barba.

Idem dos meses, por enfermo, al ídem don Enrique del Corral Albarracín.

Del litoral

CARTAGENA 11.—Acaba de votarse al agua el pallebot de tres patas «Mariano Sanz», construido en los astilleros que fueron improvisados en esta bahía.

La nueva embarcación desplaza 500 toneladas y va provista de motores.

Al acto de la botadura han asistido las autoridades de Marina y numerosos individuos.

HUELVA 11.—Con motivo del anuncio oficial de la llegada a éste puerto de una escuadrilla inglesa para concurrir a las fiestas de la Cruz Roja de los aliados, hay gran entusiasmo esperándose que el recibimiento que se dispen-

se a los marineros ingleses será muy entusiasta.

Se asegura que con la escuadrilla inglesa coincidirá la de un buque de guerra español para cumplimentarles.

BARCELONA 11.—Han marchado a Madrid los navieros de la Asociación del Mediterráneo, que se reunirán en la Corte con los señores Domine, Ramos y Vila, para asistir a las reuniones que celebrarán los navieros de España para tomar acuerdos en lo referente al reparto de lo que a cada uno corresponde pagar por los viajes efectuados a flete reducido por cuenta del Gobierno.

TARRAGONA 11.—Han llegado el vapor español «Malvarrosa» y los veleros «Segunda», «Carmencita» y «Monsiñelle».

El «Malvarrosa» salió luego con bocoyes de vino para Cete.

También ha salido el velero «Elena Beltrán».

El mar está muy picado.

Marruecos

Boda de la hija del Sultán

TÁNGER 11.—Ha salido para Marrakech, con objeto de asistir a las bodas de la hija del Sultán, Mohamed Tazzi, delegado de Tánger. A su partida le tributaron honores el labor español y el labor de artillería cherrifiana.

Fue despedido en el muelle por los intérpretes de las Legaciones de España y Francia.

Información política

En la Presidencia

El jefe del Gobierno

Ayer mañana estuvo el presidente del Consejo en Palacio despachando, con su Majestad.

Desde Palacio marchó el conde al Ministerio de Estado, donde recibió las visitas del embajador de Inglaterra, del encargado de Negocios de Francia y del ministro de Suiza.

Luego recibió a los periodistas, a quienes dijo que, aunque no tenía noticias que daries, sentía gran satisfacción en recibirlos, para no interrumpir su comunicación con la Prensa.

Refiriéndose al plan parlamentario, manifestó que ayer tarde iría primero al Congreso y luego al Senado para presentar la discusión del proyecto sobre el año económico, y que más tarde iría de nuevo al Congreso para asistir al debate anteaer planteado.

Dijo, por último, el presidente, que aun cuando él no tiene prisa a que comiencen las vacaciones, el viernes se verá si se accede a habilitar el sábado y lunes para celebrar sesiones.

En Gobernación

Las huelgas

Al recibir ayer mañana a los periodistas el ministro de la Gobernación, expresó la viva satisfacción que le había producido la conducta de los diputados liberales en el debate de anteaer.

Respecto a los conflictos sociales planteados, dijo que la huelga general de Zaragoza tiende a extenderse a los oficios que en los primeros momentos no secundaron el paro.

La huelga de obreros de la Compañía Canadiense de Barcelona está próxima a solucionarse.

En Abastecimientos

Manifestaciones del señor Argente

El ministro de Abastecimientos manifestó ayer a los representantes de la Prensa que le visitan a diario, que ha firmado una Real orden aceptando la propuesta respecto a las horas de restricción del fluido eléctrico.

Añadió que estaba conforme con ella, salvo en lo que se refiere a las horas en que ha de regir los domingos.

Se propone que sean de ocho a doce de la mañana; el señor Argente establece que las horas sean de ocho a once, porque de once a doce es necesario el fluido para muchas industrias.

Manifestó que había felicitado por teléfono al gobernador de Madrid que le ha secundado eficazmente en este asunto, y que espera felicitarlo pronto al alcalde por el establecimiento del depósito regulador de carbón en Madrid.

Hoy entregará el señor Argente una nota sobre el régimen del abastecimiento de la patata en Madrid.

El ministro de Abastecimientos ha enviado una circular telegráfica a los gobernadores para que le manifesten el estado del mercado de patatas en sus respectivas provincias, si existen acaparadores y medios para proceder contra ellos.

Esta medida se ha tomado porque hay un gran desnivel entre el mercado de Madrid y los puntos de origen, y no quiere el señor Argente que Madrid sea la centineta; también ha enviado el señor Argente otra circular pidiendo el precio real del trigo y el precio al que los

Sindicatos harineros están dando la harina, como preparación para el abasto de Madrid.

De todos, ha citado al Sindicato harinero de la Corte, para que estudie el medio de que se baje el pan.

Por último, añadió el ministro de Abastecimientos que se ha reunido con los delegados regios de Transportes marítimos, de Ferrocarriles y de Suministros hulleros para hablar del suministro de carbón a la Fábrica del Gas, que tiene 12.000 toneladas en B. o, acordando que el Ministerio de Abastecimientos transpor te el carbón desde dicho punto y el que venga per Alicante.

Otras noticias

Ayer tomó posesión del cargo de director general de Prisiones el diputado a Cortes y notab e abogado don José Abril y Ochoa.

Le recibió de manos del director saliente, quien, ante los jefes de la Casa y numerosos amigos del señor Abril, encomió los méritos del nuevo director y los servicios que ha prestado al partido liberal.

Los notarios de Madrid obsequiarán el sábado con un banquete a su compañero el señor Roselló, para festejar su nombramiento de ministro de Gracia y Justicia.

En la semana entrante será sometido a la firma regia un ampo indulto que comprenderá a reos de las tres jurisdicciones.

Se ha ordenado al fiscal del Supremo que gire una visita de inspección a Barcelona para formar el oportuno expediente respecto a la instrucción del sumario Bravo Portillo.

El fiscal salió ayer tarde para Barcelona.

Aprobada ayer definitivamente por el Senado, hoy por la tarde se reunirá la Comisión mixta de ambas Cámaras.

El Congreso comenzará a discutir hoy la elevación de las tarifas ferroviarias.

BIBLIOGRAFIA

El Reglamento de Archivos

Hemos recibido un interesante folleto, titulado «Archivos militares», que contiene el Reglamento para los Archivos militares y cuantas disposiciones posteriores le complementan o modifican su articulo.

Contiene, además, cuanto existe legislado para los Archivos de unidades activas, Zonas y Centros y dependencias militares.

Constituye este folleto una obra de gran utilidad para el personal del Cuerpo de Oficinas, aspirantes a ingreso en el mismo, así como las dependencias militares.

El autor es esta recopilación, don Narciso Gloert, escribiente de Oficinas militares, con destino en la Intervención militar del Ministerio de la Guerra, ha puesto de relieve sus ootes de laboriosidad y ha prestado un excelente servicio con su trabajo, digno de encomio.

UN MITIN

La jornada mercantil

Conforme anunciábamos anteaer, y organizado por el Comité de defensa del Comercio y de la Industria, se ha celebrado un importante mitin en el suntuoso teatro de Centro.

Ocuparon la presidencia los señores Reyes Moreno, presidente del Comité Ejecutivo Nacional; señor Gil Bris, presidente de la Defensa Patronal Mercantil; señor Noriega, de la Sociedad «La Viña»; señor Marcos, por la de pliqueiros; señores Garzón y Lastra, de la Junta de Reformas Sociales; señores La Fuente y Blanca secretarios del Comité, y señor Ballina, de la Federación gremial.

El presidente explicó el objeto de la reunión, y a continuación cede la palabra al señor Garzón, el cual afirma que en la Junta de Reformas sociales, tanto el elemento obrero, como el patronal, han cumplido con su deber, pese a todas las calumnias que se han forjado sobre los unos y sobre los otros.

Hace detallada historia de los trámites que ha seguido en las Cámaras el proyecto de ley regulando la jornada mercantil, y algunas observaciones al Reglamento dictado por el Instituto de Reformas sociales.

Una manifestación del orador respecto al tiempo que es necesario para descargar las mercancías de las estaciones, produce un ligero incidente, que corta la presidencia.

El orador afirma que las leyes deben proteger al elemento obrero en cuanto se refiere a trabajos manuales, pero no en lo que hace relación al trabajo mercantil. Hace a continuación algunos comentarios a la ley. (Parte del público se muestra contrario, y se produce otro pique o a boroto, teniendo que volver el presidente a hacer uso de la campanilla.)

A continuación hace uso de la palabra el señor Marcos, de la Sociedad de pliqueiros, afirmando que el elemento patronal no ha discutido el «derecho a holganza de los obreros, aunque sería discutible, puesto que la juve tud debe trabajar y no dedicarse tantas horas al descanso, y diciendo que los de endientes que el día de mañana aspiran a ser patronos, son los mas tiranos.

Uno del público: Eso le ha pasado al orador. (Gran escandalo, que corta la presidencia. Un capitán de Seguridad expulsa al interruptor.)

El orador continúa, diciendo que cuando el elemento patronal asiste a los mitines de los dependientes, no se promueven alteraciones en el orden.

Afirma que el infernado para el elemento patronal es de conveniencia; pero para las dependencias, de necesidad.

Termina pidiendo la modificación del funcionamiento del Instituto de Reformas Sociales.

Después habla el señor Lastra, de la Sociedad La Viña, empezando por mostrarle enemigo de la lucha de clases, que impide el desarrollo, tanto de la clase patronal como de la clase obrera, mostrand se opuesto al cierre que imponen los dependientes. Censura también la formación del Instituto de Reformas Sociales, diciendo que la clase patronal no tiene representación verdadera.

El señor Durán, de la Defensa patronal mercantil, se lamenta de los incidentes que se

han producido, porque ello implica una descortesía para el Centro que les ha dado hospitalidad.

Aboga por la unión de la clase patronal y la clase obrera, examinando también el Reglamento del Instituto de Reformas Sociales, y abundando, respecto a éste, en las mismas oposiciones que los anteriores oradores, y dirigiendo censuras a los presidentes de las Cámaras del Comercio y de la Industria, que nunca asisten a las juntas del Instituto de Reformas Sociales.

A continuación pronuncia breves palabras el señor Gil Bris, de la Defensa patronal, burlando en las mismas opiniones que los oradores precedentes.

Y después de un breve resumen por el presidente, se da lectura a las siguientes conclusiones, que se aprobaron por unanimidad:

«Primera. Que las representaciones patronales no sólo no protestan de la jornada legal concedida a la dependencia mercantil, sino que la afirman y la defienden; lo mismo las doce horas de descanso consecutivo del artículo 1.º de la ley de 7 de Julio de 1918, como las dos horas para comer, preceptuadas en su artículo 11.

Segunda. Que es aspiración general de dicho elemento, que todos los establecimientos mercantiles e industriales puedan tener abiertas sus puertas todo el tiempo que acuerden los respectivos gremios patronales, sin que en ningún caso el dependiente trabaje más de diez horas diarias en los días de lunes al sábado, interrumpidas por dos horas para comer.

Tercera. Que se establezca un régimen de sanciones que castigue las faltas en relación a su importancia, pero en ningún caso e reglamento de la Inspección del Trabajo Industrial, cuya severidad no puede aplicarse al comerciante, por la misma razón de que sus conceptos generales no fueran preceptuados para inspección en el comercio, y si lo fueron para tener aplicación en talleres, fábricas, obras y demás trabajos en los que por falta de seguridad puede morir el obrero.

Cuarta. Que la inspección para la vigilancia y el cumplimiento de la jornada mercantil sea expresamente para este objeto y ejercida por autoridades o funcionarios de reconocida imparcialidad y libres de las pasiones de clase.

Quinta. Que el Gobierno reforme la organización del Instituto de Reformas Sociales, dando entrada a elementos patronales del comercio y de la industria, incluidos en el artículo 1.º de la ley de la jornada mercantil, y suprimir todas las representaciones patronales que no existan ni justifiquen su existencia, como puede comprobarse en el propio Instituto.

Sexta. Que inmediatamente de reorganizado conceda nuevas elecciones, tanto para el Instituto como para las Juntas locales de Reformas Sociales, pero en tanto no se reorganice y se proceda a nueva elección del Instituto, nada debe resolverse que se refiera a intereses patronal y de la dependencia mercantil, quedando firmes los acuerdos de la Junta local de Reformas Sociales por ser el único organismo en que existen iguales representaciones, y ambas concededoras de las necesidades, derechos y obligaciones del patrono y el dependiente.»

El acto termino en medio del mayor entusiasmo. El teatro estuvo lleno completamente.



M. Cerniceau en San Quintín.

El problema de la Atlántida y la Nación Española

Por Manuel de Ossuna y van den Heede

Pero no continuemos sin llamar la atención de los hombres sabios y prudentes sobre las interesantes afirmaciones que se encuentran hechas en las grandes obras filosóficas de la India. En el libro octavo de «Los Puranas» se hallan las mas interesantes noticias de las revelaciones geológicas del globo terrestre en er motas etades anteriores al gran cataclismo de la Atlántida.

Con temeroso respeto va la tradición indiana nos revela donos el santo temor de Dios de los primeros hombres, dándonos otras noticias para cuya crítica el historiador debe recoger los numerosos elementos de juicio que ofrece el estudio comparado de la historia de los pueblos más antiguos de la tierra, enseñarnos ser de las regiones árticas, la «impercedera Tierra Sagrada» del sánscrito, donde procede la primera civilización del mundo, estrinando en el amor a Dios, en el concepto más alto de la divinidad y en concubian en la percepción más santa de Dios, «I Atismo» el Eterno. El, tal como le concebían los primitivos mitos, según las inscripciones en «formas, cuat o mil años antes de la era cristiana y revelarnos también el culto al verdadero Dios, mostrándonos en la castidad y en la pureza de costumbres todo, cuanto todavía en la Historia de la humanidad no habi n aparecido los pueblos Caldeo, Asirio y Hebreo según las interpretaciones del profesor atóico Hommel, de la Universidad de Munich.

El pueblo de los A lantes que en una alta antigüedad sometido a Dios, en la revelación primera, se asimiló una gran cultura, que pa-

sados muchos siglos se llamó telteca, dejó veneradas tradiciones. A Dios se le adoraba rindiéndose culto con ceremonias castas, danzas rítmicas y guirnaldas de flores, con otros elementos que reflejaban ser la pureza, la primera virtud que practicaban aquellas generaciones. En ese régimen, bajo estos principios, funcionaba un orden político, basado en el saber y en la responsabilidad de los jueces y magistrados. En diez distritos o territorios se dividía el país, gobernándose por otros tantos Reyes que bien la tradición americana, como la india y la griega, consideran de extracción divina.

Este régimen sabio, y moral y religioso se corrompió; se desmoralizaron los hombres, y las prácticas licenciosas dominan, desapareciendo la honestidad y la pureza de las ceremonias; se extingue la dinastía de los Reyes divinos, sucediéndose los Reyes adeptos, y comenzaron a dominar los hábitos depravados, enajenándose el poder creador del hombre, dando origen al culto fálico con su idolatría y abominables ceremonias.

Un castigo de Dios sobrevino, hundióse en las profundidades del mar esa inmensa isla, en una fecha aproximada de once mil años. La corresponden la de esta fecha con la versión americana que supone ocho mil años antes de que se escribiese el «manuscrito troano» y la conformidad de ambas para referir el acontecimiento al promedio de la edad cuaternaria a que se refieren los modernos geólogos, se descubre ten endo presente que el año entre los Mayas era muy parecido al europeo, estando dividido en meses lunares, y teniendo como sucedía entre los egipcios, una época de cinco días nefastos, que caían en la misma época del año que en el Calendario fálico.

La catástrofe ocurrió al fin. «Los hombres de la buena ley se pusieron en salvo del inminente desastre—como dice la distinguida orientalista mad me Blavatski—, y entonces se desencadenó la tempestad. Furiosos vendavales levantaron en el oceano montañas de agua, y las convulsiones subterráneas precipitaron en crepadas olas sobre la crujiente tierra. Aguas diluviales convirtieron los rios en cataratas, anegando los valles. Destrozados por el terremoto, caían sobre la llanura los montes en aludes de piedra. La tierra toda se estremecía y desgarraba al ch que de las rugientes olas, al impetu de los desbordados rios, entre cuyo espantoso fragor resonaban los alaridos de los hombres y animales que se ahogaban.» (1).

Testimonios de estos terribles sucesos son descubrimientos de vestigios prehistóricos, de civilizaciones caducas que revelan tiempos pasados de corrupción, como fué el hallazgo reciente de un ídolo encontrado en una extensa gruta de Gran Canaria, ofreciendo en su extremo inferior un cuerpo globuloso, manifestación del extraño culto fálico que los atlantes de los últimos tiempos y los celta-pelagosos practicaron como homenaje al poder propagador; ídolo que recuerda al otro que presenta el «menhir» de Kerlont en Bretaña, país en el que existe la costumbre, que he llegado hasta nuestros días, según hece notar el distinguido vicealmirante francés Fleuriot de La Gie, cuando dice: que en aquel país todavía hoy las mujeres esterilizadas piden la fecundidad a un pretendido representante de las fuerzas genéticas del mundo (2), testimonio a la vez de esa raza y de esa civilización corrompida en las antiguas Afortunadas. Con estos descubrimientos llegamos al umbral de una prehistoria de Canarias, desconocida totalmente.

(1) Mad. Blavatski (Elena Pet. Hahn). Doctrina secreta. II, 33. Estancias. Comentario, II, 445-446. (2) Revue d'Antropologie, tom. III, núm. 2, pág. 667.

DEL TIEMPO VIEJO

Canarios ilustres

González Bobadilla (Bernardo): escritor español del siglo XVI, natural de la Gomera, una de las Canarias. Dejó una obra titulada: «Primera parte de las misas y pastores del Henares», publicada en 1587.

Vera (Juan Cervero de): literato español, que nació en la Gran Canaria en 1550 y murió en Lisboa en 1616. Abrazó el estado eclesiástico, y viajó por el A. I. publicando después el fruto de sus observaciones. Sus escritos más notables son: «Viaje a Tierra Santa»; «Descripción de Jerusalén y del Santo Monte Líbano, con un itinerario para los peregrinos»; «Contra las comedias que hoy se usan en España».

Marín y Cubas (Tomás): nació en Telde el 20 de Noviembre de 1643. Estudió Medicina en Salamanca, y luego pasó a establecerse en Las Palmas. Era muy aficionado a las antigüedades canarias, reuniendo gran número de manuscritos relativos a la historia del país. Fruto de estos estudios fué una historia de las siete islas Canarias origen, descubrimiento y conquista—1694—manuscrito. Falleció en la misma ciudad de Las Palmas el 24 de Febrero de 1704 y se halla enterrado en la iglesia de Santo Domingo.

Méndez Cabezola (Faustino): nació en Santa Cruz de la Palma el 15 de Febrero de 1836. Estudió en el colegio de San Agustín de Las Palmas, y después pasó a Madrid, donde fué con el tiempo recibido, licenciado en jurisprudencia, filosofía y letras. A sus esfuerzos se debe la primera que hubo en la Palma, y la publicación del periódico El Time. También se le debe la reorganización de la Sociedad Económica de su país y la fundación del colegio de Santa Cristina. Se afilió al partido democrático, y a la caída de la República, regresó a su Patria, donde se dedicó a la abogacía. Escribió folletos, biografías, memorias, dramas y otros trabajos literarios, falleciendo en la Palma el 15 de Mayo de 1880.

Murphy (Ricardo): nació en Santa Cruz de Tenerife el 13 de Marzo de 1814. Estudió en la Universidad de la Laguna, y se dedicó desde sus primeros años al cultivo de la poesía. Fruto de sus tareas literarias fueron las Poesías que escribió desde 1830 a 1840, y otras obras inéditas, falleciendo este joven poeta en la travesía de la Habana a Canarias en 1842. En 1854 se hizo una edición de todas sus composiciones, con una noticia biográfica, escrita por don José P. Sansón.



Revisando las tropas vienesas.—(Fot. Inf.)